

D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO N° 3380, DE 14/04/2016

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de enero de 2020, adoptó el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

"2.- PROPUESTA RELATIVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL IMDECO PARA EL EJERCICIO 2020.

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, con el voto en contra de la Sra. Carmen Campos, el Sr. Victor Montoro y el Sr. Pedro García, con la abstención del Sr. Enrique Rodríguez y el voto a favor del resto de los consejeros, adoptó el siguiente acuerdo:


PRIMERO: Aprobar la propuesta de Proyecto de Presupuestos del IMDECO para el ejercicio 2020 según detalla en la documentación que obra en el expediente de su razón, incluyendo en la Memoria de Presidente el compromiso de abordar las instalaciones de Santa-Cruz, Villarrubia y Pabellón de la Juventud, con los importes que aparecen en los remanentes correspondientes.

SEGUNDO: Remitir el mencionado Proyecto de Presupuestos del IMDECO para el ejercicio 2020 al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación del Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a treinta de enero de dos mil veinte.

V.º B.º
EL PRESIDENTE
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
Código RAEI JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:d2s4UA8EFeFaiIi5Sfm9bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Ramon Torrejimen Martin - Concejal-delegado de Educación e Infancia, Deportes	FECHA	30/01/2020
	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	d2s4UA8EFeFaiIi5Sfm9bA==	PÁGINA 1/1
 d2s4UA8EFeFaiIi5Sfm9bA==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPB22W5I25OXM3G6I	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPB22W5I25OXM3G6I	Página	1/1

